

Circular Nro. MEF-SCG-2018-0006**Quito, D.M., 09 de noviembre de 2018**

Asunto: Depuración saldos contables años anteriores // Reclasificación de la cuenta contable 212.40 "Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central" con RUC auxiliar 2 trece veces nueve (999999999999) Gobierno Central.

Señores

Máximas Autoridades

Entidades del Presupuesto General del Estado

La Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra coordinando acciones para que las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado - PGE, actualicen y regulen los saldos contables con el propósito de asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Después de la revisión pertinente, se determina que existen saldos contables en la cuenta 212.40 "*Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central*" de años anteriores (2008-2017) en las entidades operativas desconcentradas que utilizan la herramienta informática e-Sigef producto de la ejecución de devengado de gastos por varios conceptos - deducciones, con el RUC trece veces nueve (999999999999) Gobierno Central.

Con el propósito de depurar los saldos de la mencionada cuenta contable se dispone ejecutar la siguiente dinámica contable por la ruta: Contabilidad / Registro Contable / Comprobante Contable UE.

Clase Registro	Descripción	Mayor	Cuenta Nivel 1	Cuenta Nivel 2	Débito/Crédito
RFCD	REGULACIÓN FONDOS DE TERCEROS CON DISPONIBILIDADES	212	40	00	D
RFCD	REGULACIÓN FONDOS DE TERCEROS CON DISPONIBILIDADES	212	12	00	C

La cuenta 212.12 "*Regulación de Cuentas de Disponibilidades*" se reclasificará por directriz de cierre del ejercicio fiscal 2018, a la cuenta 224.82.12 "*Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior - Regulación de Cuentas de Disponibilidades*" y las Entidades deberán realizar el ajuste con una cuenta de gasto patrimonial, de acuerdo a la siguiente dinámica contable.

Circular Nro. MEF-SCG-2018-0006

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2018

Clase Registro	Descripción	Mayor	Cuenta Nivel 1	Cuenta Nivel 2	Débito/Crédito
BCP1	BAJA CXP 224.82, NO RECLASIFICADAS CONTRA ACTUALIZACIÓN PATRIMONIO	224	82	00	D
BCP1	BAJA CXP 224.82, NO RECLASIFICADAS CONTRA ACTUALIZACIÓN PATRIMONIO	629	52	00	C

Cabe señalar que las operaciones financieras son de absoluta responsabilidad institucional, de conformidad a los instrumentos legales vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos

SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

jasr/smpv